



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dra. Benotti // EX-2025-00571805- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00571836-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Luciana BENOTTI (Legajo 46.570) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/29), para trasladarse a la ciudad de París (Francia) del 1° al 19 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Benotti realizará una visita de investigación al grupo PARTOUT en Inria Saclay;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Benotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que actualmente la agente se encuentra cursando una licencia por año sabático desde el día 1° de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026, otorgada por resolución RR-2025-334-E-UNC-REC.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Luciana BENOTTI (Legajo 46.570) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/29), para trasladarse a la ciudad de París (Francia) por el lapso del 1° al 19 de septiembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

